

Asunción, 24 de noviembre de 2025

**NOTA DNDSyBA DAF N° 60/2025**

**SEÑORES  
ALTOMONTE DE FELIX MANUEL BRIZUELA RODAS  
Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en relación al Contrato N° 09/2025 para la "Adquisición de Alimentos para Animales", ID N° 461.585, suscripto entre la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal y Vuestra Firma.

En tal sentido, solicito su conformidad a la ampliación del contrato mencionado, en un 20% del monto, equivalente a Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones), y ampliar la vigencia del mismo al 31 de enero del 2026. Cabe mencionar que las demás cláusulas del contrato permanecen sin modificaciones.

La propuesta se fundamenta considerando que el contrato mencionado ha alcanzado una ejecución de casi la totalidad del mismo y en la necesidad de seguir contando con dicho insumo de suma importancia a fin de cubrir con las necesidades de esta Dirección Nacional.

Por lo tanto, en base a lo expuesto precedentemente, solicito que puedan expedirse en la brevedad posible sobre la propuesta a fin de continuar con las gestiones pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy cordialmente.



**Lic. Diego M. Mechetti Zarza, Director**  
**Dirección de Administración y Finanzas**  
**Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal**